

**CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A.**

**Informe de Comisario**

**Al 31 de diciembre de 2016**

**Quito – Ecuador**



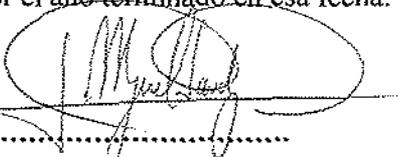
**A los Señores Accionistas de  
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A.**

En mi calidad de Comisario de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre de 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.



.....  
**CPA. MIGUEL ANGEL SANCHEZ CHAVEZ**  
COMISARIO PRINCIPAL  
REGISTRO No. 17-3306  
Quito – Ecuador  
27 de abril del 2017



## 1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A., en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Las resoluciones de junta de accionistas son las siguientes:

No.	FECHA	ACTAS DE JUNTAS
1	27/04/2016	1, Conocimiento del Informe de la señora presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico del año 2015
		2, Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y resolución acerca del mismo
		3, Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del
		4, Conocimiento del Informe de Auditoría Externa Ccorrespondiente al ejercicio año 2015
		5, Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio económico del año 2015 y resolución acerca del mismo.
		6, Aprobación de Registro de Valores por conversión NIIF que afectan a utilidades o de ejercicios anteriores en la cuenta patrimonial en los Estados Financieros de acuerdo a resolución de Registro Oficial No. 652
		7, Desiganción del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015, y de sus honorarios.
		8, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.
2	01/09/2016	1, Conocimiento y Resolución sobre las escrituras rectificatorias realizadas con fecha 27 y 19 de agosto del 2015
		2, Conocimiento y Resolución acerca del nuevo cuadro de integración de capital correspondiente al aumento de capital efectuado.
		3, Conocimiento y aprobación del acta.
3	28/10/2016	1, Designación de Miembros del Directorio de la compañía para el periodo de dos años y fijación de su remuneración.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

## 2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General

---

### 3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los

### 4. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, activos, pasivos, ingresos y gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

### 5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

<b>BALANCE GENERAL</b>		
<b>31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>		
	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Efectivo	10.079	44.984
Activos financieros		
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	48.466	46.804
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1.086.153	903.447
Otras cuentas por cobrar relacionadas	14.023	66.467
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	63.787	72.963
(-) Provisión por deterioro	-19.296	-94.645
Inventarios	2.168.805	2.285.936
Otros activos corrientes		
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.372.016</b>	<b>3.325.956</b>
Propiedades, planta y equipo	1.289.012	1.330.822
Propiedades de inversión		
Activos financieros no corrientes	17.852	35.512
Otros activos no corrientes		
Cuentas y documentos por pagar	651.089	395.190
Obligaciones con instituciones financieras	363.837	631.033
Otras obligaciones corrientes	19.336	59.097
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	1.097.999	833.726
Otras cuentas por pagar relacionadas	40.505	49.109
Anticipos de clientes	333.695	497.693
Otros pasivos corrientes	395.838	203.431
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2.902.299</b>	<b>2.669.278</b>
Obligaciones con instituciones financieras	32.744	105.213
Cuentas por pagar diversas/relacionadas		
Provisiones por beneficios a empleados	62.671	37.718
Otros pasivos no corrientes		
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.997.715</b>	<b>2.812.209</b>
Capital	1.770.000	1.770.000
Aportes de accionistas para futura capitalización		
Resultado del ejercicio	-4.624	-198.536
Resultados acumulados	-808.772	-415.943
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.681.165</b>	<b>1.880.082</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4.678.880</b>	<b>4692290</b>

**ESTADO DE RESULTADOS  
 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos de actividades ordinarias	2.909.242	3.161.618
Costo de ventas y producción	2.336.513	2.633.953
<b>Ganancia bruta</b>	<b>572.729</b>	<b>527.665</b>
Otros ingresos	110.867	161.287
<b>GASTOS</b>		
<i>Gastos generales</i>	449.857	482.278
Gastos ventas	111.914	124.877
Gastos financieros	100.247	194.556
Otros gastos	26.201	31.602
<b>(Pérdida) Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuestos a las ganancias</b>	<b>-4.624</b>	<b>-144.361</b>
Resultado integral total del año	-4.624	-144.361

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A.